

ACTA DE REUNIÓN N° 6 /2020

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	03 de diciembre de 2020.
Fecha de realización	09 de diciembre de 2020.
Hora de inicio	12: 38 horas.
Hora de término	13: 42 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Jorge Fernández Stevenson	Presidente I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Javier Von Bischoffshausen	Fiscalía Regional de Rancagua	Subrogante	Ministerio Público
Carolina Alvarado	Abogado Defensor	Designada	Defensoría Penal Pública.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Leandro Pincheira	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Jessica Ponce Martínez	Directora Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores
Paola González	Juez Top Rancagua	Designada	Poder Judicial
Loreto Salas	Juez de Garantía de Rancagua	Designada	Poder Judicial
Juan Gómez Serrano	Administrador Corte de Apelaciones	Titular	Corte de Apelaciones de Rancagua
Felipe Ascui Urzúa	Encargado Unidad Jurídica	Designado	Servicio de Registro Civil e Identificación
Cristian Salviatierra Valencia	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

N°	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Se da inicio a la reunión siendo las 12:38 hrs. Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se

		<p>dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, practicándose un reparo por parte de la Seremi de Justicia y DDHH, quien señala que existe una sugerencia de corrección para el acta. Explica que magistrado Mauricio Silva del Juzgado de Garantía de Rancagua, requirió a través de mail dejar constancia que su inasistencia a la pasada reunión fue debidamente justificada (con antelación y a través de mail).</p> <p>Se acuerda como compromiso rectificar el acta en los términos solicitados por el Magistrado Mauricio Silva.</p> <p>En cuanto a los demás ítems lo Comisionados aprueban el acta anterior por unanimidad y sin reparos.</p>
II.	<p>Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.</p>	<p>1.- Enviar a Genchi, Rit de las causas en las que se ha solicitado traslado de internos desde el C.P. de Rancagua a Top de Rancagua.</p> <p>Toma la palabra Magistrado Paola González, quien señala que una vez retomados los juicios orales; su tribunal a la fecha de la presente reunión ha solicitado 4 traslados. Precisa que solo uno de ellos requirió traslado desde el CP de Rancagua. Dicho insumo lo enviará a través de mail a la Dirección Regional de Gendarmería.</p> <p>2.- Enviar un listado de las situaciones a revisar y mejorar en materia de reagendamiento de juicios en Garantía Rancagua.</p> <p>Toma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones, don Jorge Fernández, quien señala que el Juzgado de Garantía de Rancagua confeccionó un protocolo referido a la materia en análisis y que dicho instrumento fue puesto a disposición de los intervinientes en materia penal.</p> <p>Interviene Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien ratifica lo señalado por Ministro y se manifiesta conforme respecto a los acuerdos alcanzados.</p> <p>3.- Coordinar implementación de Ley 21.057.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia, quien señala que la Seremia se puso en contacto con la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video, perteneciente a la División de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quienes ofrecieron la posibilidad de hacer jornadas de capacitación y sensibilización en materia de "Entrevistas Video- grabadas". Gestiones que se tienen presupuestadas a partir de marzo de 2021. Manifiesta que a partir de estas gestiones se pondrá en contacto con la contraparte técnica de la Fiscalía Regional.</p> <p>4.- Coordinación entre instituciones para realizar capacitaciones y conversatorios en materia de comisión de delitos perpetrados por personas privadas de libertad.</p> <p>Toma la palabra Coronel Leandro Pincheira, Director Regional de Gendarmería, quien señala que efectivamente se realizó una capacitación, con muy buena acogida por parte de Genchi, quedando pendiente una capacitación en materia de "prácticas para intervenir sitios del suceso".</p> <p>COMPROMISO REPROGRAMADO; Gestionar y coordinar con administrador de la I. Corte de Apelaciones, conversatorio sobre solicitudes al SRCel.</p> <p>Toma la palabra Asesor Jurídico del SRCel, don Felipe Ascui, quien señala que su servicio se puso en contacto con administrador de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua y que existen 2 fechas tentativas para la realización de la actividad. 18 o 25 de marzo; que a partir de aquello se fijará una fecha definitiva con don Juan Gómez.</p>
III.-	<p>Planificación modalidad de trabajo 2021.</p>	<p>1.- Fechas sesiones ordinarias durante el año calendario 2021.</p> <p>Al respecto, toma la palabra Seremi de Justicia, quien ofrece el siguiente calendario para sesionar el año 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10 de marzo de 2021. 21 de abril de 2021. 9 de junio de 2021. 11 de agosto de 2021. 6 de octubre de 2021.

		<p>f. 15 de diciembre de 2021.</p> <p>Comisionados aprueban las fechas ofrecidas sin reparos y por unanimidad.</p> <p>2.- Identificación participantes comisión año 2021.</p> <p>Al respecto Seremi de Justicia solicita se tenga a bien por cada una de las instituciones, ratificar o nombrar a su representante en la Comisión para el año 2021.</p> <p>Comisionados titulares año 2021.</p> <p>a.- Presidente de la Comisión. Ministro Jorge Fernández señala que para el periodo 2021, será presidente del Tribunal de alzada doña Marcela De Orue Ríos.</p> <p>b.- Representante Ministerio de Justicia y DDHH. Seremi de Justicia y Derechos Humanos de O'Higgins, doña Bárbara Perry Espinoza.</p> <p>c.- Representante Fiscalía Regional, Fiscal Javier Von Bischoffshausen.</p> <p>d.- Representante Defensoría Regional, Claudio Aspe Letelier.</p> <p>e.- Representante de Carabineros de Chile, en virtud de la ausencia a la reunión se debe solicitar a Carabineros Sexta Zona información.</p> <p>f.- Representante PDI Regional, consultar a la Jefatura Regional de la PDI, en virtud de ausencia de representante.</p> <p>g.- Representante del Colegio de Abogados Regional, al respecto se solicita ratificar información.</p> <p>h.- Secretario Ejecutivo Titular; don Cristian Salvatierra Valencia.</p> <p>i.- Secretario Ejecutivo Suplente; doña Claudia Miranda Concha.</p> <p>Comisionados permanentes año 2021.</p> <p>a.- Representante Gendarmería de Chile. Coronel Leandro Pincheira.</p> <p>b.- Representante Servicio Nacional de Menores. Doña Jessica Ponce Martínez.</p> <p>c.- Representante Servicio de Registro Civil e Identificación, doña Paula Middleton Jorquera.</p> <p>d.- Representante INDH, don David Bahamondes González.</p> <p>f.- Representante Top Rancagua, Magistrado Paola González.</p> <p>e.- Representante Juzgado de Garantía de Rancagua, doña</p> <p>Se acuerda como compromiso que las instituciones remitan a través de mail el nombre del comisionado titular y suplente de su servicio para Comisión año 2021.</p>
IV.	<p>Contingencias de los servicios e instituciones.</p>	<p>Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien se refiere a las contingencias de la Seremi de Justicia y DDHH;</p> <p>Al respecto señala Seremi de Justicia que, durante el mes de noviembre de 2020, sesionó en forma mixta la Comisión de Rebaja de Condena año 2020, los Comisionados integrantes del Ministerio de Justicia y DDHH., esto es Seremi de Justicia y profesionales peritos de Genchi en C.P. de Rancagua y los jueces del Pjud. En I. Corte de Apelaciones de Rancagua, conectados ambos grupos a través de videoconferencia.</p> <p>Explica, que se realizó un trabajo exhaustivo con la revisión de las carpetas y que finalmente la Comisión realizó un trabajo exitoso, razón por la cual felicita a la Corte y la disponibilidad del Poder Judicial.</p> <p>Interviene Ministro Jorge Fernández, quien señala que recibió buenos comentarios respecto a la operatividad de la Comisión y que se cumplió en ese sentido con los lineamientos de la E. Corte Suprema de Justicia. Indica como oportunidad de mejora la calificación de las carpetas.</p> <p>Con respecto a la calificación de las carpetas y la identificación de los excluidos al beneficio, Seremi de Justicia señala que se prepara una capacitación para Genchi y se mejorará lo pertinente. Indica que en dicha capacitación participará Magistrado del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua don Joaquín Nilo Valdebenito y asesor jurídico de la Seremi Cristian Salvatierra.</p> <p>Se refiere asimismo al Tribunal de Tratamiento de Drogas en la Región de O'Higgins. Releva la particularidad del programa y su enfoque jurídico-sanitario para finalmente explicar a la Comisión que durante el año 2021 se retomará la mesa regional con buenas noticias desde el nivel central del MINJU.</p> <p>Seremi de Justicia, solicita a los distintos Comisionados que se refieran a contingencias que merecen ser analizadas en la mesa.</p> <p>Toma la palabra, Juez del Top Rancagua doña Paola González, quien señala tener</p>

inconvenientes con Gendarmería de Chile en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos para los efectos de celebrar audiencias programadas, situación que se ha tornado una práctica reiterada. Señala que en muchas ocasiones no se conecta con la puntualidad requerida a los internos y que por lo mismo las audiencias se retrasan. Indica que la situación relatada se puso en conocimiento del alcalde del C.P. de Rancagua, pero que sin embargo siguen existiendo problemas de logística tales como conexión en horario de almuerzo de los internos, todo lo cual incide y retrasa el trabajo de su Tribunal. Agrega que se hace difícil tomar las audiencias cuando los internos se encuentran en la misma dependencia física. Al respecto solicita a Genchi tomar nota y mejorar la situación.

Interviene Director Regional del INDH; don David Bahamondes quien señala que el derecho a la defensa técnica, requiere la posibilidad de trabajar las estrategias judiciales en forma reservada, por lo que se suma a la petición de la Magistrado González.

Toma la palabra representante de la Defensoría Regional, doña Carolina Alvarado, quien señala que existe un problema de conexión a internet en el C.P. de Rancagua y que esto estaría dificultando el trabajo de la Defensoría Penal Pública. En ese sentido pregunta a Director Regional de Genchi si existiría una fecha para posible solución formal del problema. Asimismo, manifiesta que resulta complejo para defensores realizar entrevistas con imputados en una misma sala ya que se trata de información personal y delicada.

Interviene Magistrado Loreto Salas, quien señala que el Tribunal de Garantía de Rancagua tiene la misma dificultad con Genchi.

Toma la Palabra Director Regional de Gendarmería, Coronel Leandro Pincheira, quien se refiere a la contingencia por la que se emplaza a su servicio y señala que todas las Unidades Penales del país se encuentran trabajando con el mismo sistema informático desde marzo de 2020. Explica que más del 70% de los requerimientos de audiencias del C.P. corresponden a causas radicadas en los tribunales penales de Santiago. Refiere que la situación se complejizó con el reagendamiento de juicios orales. Refiere que efectivamente tienen un problema con la banda ancha y que se encuentran trabajando con la empresa concesionaria del Complejo Penitenciario a fin de solucionar el problema de disponibilidad de internet.

Pone en conocimiento a la Comisión que los internos clasificados en los módulos de alta seguridad se rehúsan a salir a las audiencias, cuestión que ha sido comunicada a la Defensoría Penal Pública. Asimismo, comunica que lo relativo a realización de pericias puede ser coordinando pertinente con anterioridad para que se realicen y se compromete con DPP para los efectos de coordinar entrevistas de defensores con imputados. Finalmente expresa que lamenta las situaciones descritas, sin perjuicio que algunas de éstas escapan al ámbito de acción de Genchi, con todo, se compromete a mejorar y coordinar lo cuestionado, tomando nota de aquello.

Se establece como compromiso para Gendarmería para próxima reunión; exposición de las medidas que se han adoptado para mejorar o mitigar los problemas de conexión a audiencias y asociados.

Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien se refiere a las solicitudes que realiza el TOP de Rancagua, referentes a audiencias previas de factibilidad. En razón de lo anterior, solicita se realicen con la debida antelación. Precisa que 1 semana para dicha gestión es muy poco tiempo para la Fiscalía toda vez que en ese plazo se deben preparar testigos etc. Sugiere un plazo de 3 semanas o a lo menos 2.

En segundo lugar, se refiere a los problemas de recursos humanos que presenta el Servicio Médico Legal de la Región de O'Higgins, razón por la cual en algunos casos se ha debido atender usuarios en la Región Metropolitana. Fiscal señala que se observan problemas de recursos humanos y públicos por lo que solicita relevar la situación al nivel central del Ministerio de Justicia y DDHH.

Interviene Seremi de Justicia y se refiere que la situación expuesta por la Fiscalía fue contrastada con la Directora Regional del Servicio Médico Legal, existiendo evidentemente un tema de recursos públicos y ese sentido se compromete a enviar un

	<p>oficio al Subsecretario de Justicia dando cuenta de la problemática a fin de buscar soluciones.</p> <p>Interviene Magistrado Paola González quien se refiere a las audiencias de factibilidad y se manifiesta disponible para las coordinaciones pertinentes. Por lo anterior solicita al administrador de la I. Corte de Apelaciones don Juan Gómez, contactarse con ella dado que el Juez Presidente del Top Rancagua durante el mes de diciembre se encontrará con feriado.</p> <p>Finalmente toma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones, quien destaca la funcionalidad de la mesa y la disponibilidad de los Comisionados para arribar a soluciones o mejoras en la entrega eficiente del servicio judicial en la jurisdicción. Indica que la presente reunión será su última sesión en calidad de Presidente de la Corte y por lo mismo agradece la voluntad y buenos oficios entre instituciones.</p> <p>Interviene Seremi de Justicia y Derechos Humanos, destacando la voluntad y gestión del Ministro para con la Comisión.</p> <p>Se da término a la actividad siendo las 13:42 horas.</p>
--	--

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Seremi	Corregir acta N° 5 y consignar justificación de inasistencia de Magistrado Mauricio Silva del Juzgado de Garantía de Rancagua.	Diciembre 2020.
2.-	Top Rancagua.	Informar a Dirección Regional de Genchi traslados solicitados desde el C.P. de Rancagua a TOP de Rancagua a la fecha.	Diciembre 2020.
3.-	Todos los servicios.	Remitir a través de mail el nombre del Comisionado titular y suplente del servicio o institución para Comisión año 2021.	Diciembre/enero 2020.
4.-	Seremi de Justicia y Genchi.	Organizar capacitación en materia de Rebajas de Condena Ley 19.856.	Sin fecha programada.
5.-	Genchi	Exponer medidas que se han adoptado para mejorar o mitigar los problemas de conexión a audiencias y asociados en C.P. de Rancagua.	Marzo de 2020.
6.-	Fiscalía y Pjud.	Coordinar audiencias previas de factibilidad.	Sin fecha programada.
7.-	Seremi de Justicia y Genchi.	Enviar Oficio a Subsecretario de Justicia relativo a problemáticas en la entrega de servicio del Servicio Médico Legal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	Diciembre 2020.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

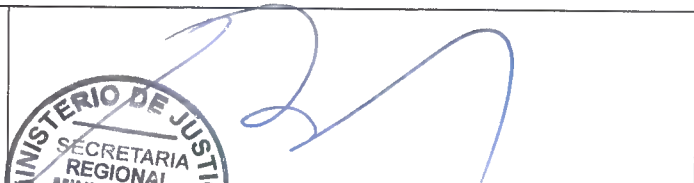
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	SRCel	Gestionar y coordinar con administrador de la I. Corte de Apelaciones, conversatorio sobre solicitudes al SRCel.	Ejecutado.
2.-	Top Rancagua.	Enviar a Genchi el Rit de las causas en las que se ha solicitado traslados de internos desde el C.P. de Rancagua.	Parcialmente ejecutado y reprogramado.

3.-	Fiscalía y DPP.	Enviar un listado de las situaciones a revisar y mejorar en materia de reagendamiento de juicios en Garantía Rancagua.	Ejecutado.
4.-	Seremi.	Coordinar implementación de Ley 21.057.	Parcialmente ejecutado y reprogramado.
5.-	PDI y Genchi.	Coordinación entre instituciones para realizar capacitaciones y conversatorios en materia de comisión de delitos perpetrados por personas privadas de libertad.	Parcialmente ejecutado y reprogramado.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1.-	Enviar oficio a Subsecretario de Justicia relevando situación del SML de O'Higgins.

8. Firma responsable

<p>Bárbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
--	--

Fecha del Acta: 17/12/2020